

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21444 *Resolución de 23 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1593	dólares USA.
1 euro =	176,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,308	coronas checas.
1 euro =	7,4694	coronas danesas.
1 euro =	0,86910	libras esterlinas.
1 euro =	389,99	forints húngaros.
1 euro =	4,2327	zlotys polacos.
1 euro =	5,0823	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9193	coronas suecas.
1 euro =	0,9249	francos suizos.
1 euro =	142,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,8529	coronas noruegas.
1 euro =	48,7879	liras turcas.
1 euro =	1,7825	dólares australianos.
1 euro =	6,2434	reales brasileños.
1 euro =	1,6221	dólares canadienses.
1 euro =	8,2593	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0092	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19273,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,8361	shekel israelí.
1 euro =	101,8109	rupias indias.
1 euro =	1669,89	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3540	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9027	ringgits malasios.
1 euro =	2,0184	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,960	pesos filipinos.
1 euro =	1,5066	dólares de Singapur.

1 euro =	38,029	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1115	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.